



**AYUNTAMIENTO DE BERCIAL (Segovia)**

CIF P4003100G

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACION DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RUSTICO PARA LA INSTALACION DE FIBRA OPTICA, SEGÚN PROYECTO DE INTERCONEXION BERCIAL-MARUGAN/BERCIAL-MUÑOPEYRO/Y BERCIAL-COBOS DE SEGOVIA (Segovia)

Solicitada autorización de uso excepcional en suelo rustico por la empresa ASTEO RED NEUTRA SL para la INSTALACION DE FIBRA OPTICA SEGÚN EL PROYECTO DE INTERCONEXION BERCIAL-MARUGAN/BERCIAL-MUÑOPEYRO/Y BERCIAL-COBOS DE SEGOVIA (Segovia) y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten por escrito ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Bercial (Segovia) las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo queda el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas de oficina y en la página web del Ayuntamiento: [www.bercial.es](http://www.bercial.es), y sede electrónica: <http://bercial.sedelectronica.es>

En Bercial a 20 de Octubre de 2022

El Alcalde,

Fdo.Miguel Angel Rivilla García

**DOCUMENTO FIRMADO LA MARGEN ELECTRONICAMENTE**

